Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

34 1

JUZGADO TERCERO (3°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Carrera 9 No. 11-45 piso 6° Edificio Virrey – Torre Central.
j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co – Teléfono 2820261

Bogotá D.C., 09 NOV 2020

PROCESO EJECUTIVO RAD.11001310300320170059600

En conocimiento de la parte interesada, el informe de títulos rendido por la Secretaría del Despacho, que da cuenta que para el proceso de la referencia no se encuentran depósitos judiciales consignados.

NOTIFÍQUESE,

La juez,

LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. 49 hoy 10 NOV 2020

AMANDA RUTH SALINAS CELIS
Secretaria

TBP

Memorial Proceso 2017 – 596- Solicitud de información de los embargos al Banco Agrario.

32

sebastian salazar <sebastian.salazar.isaza@hotmail.com>
Mié 8/07/2020 [illegible]
Para: Juzgado 03 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: Dra. Maria Fernanda Bossio <grupocolombianodeabogados@hotmail.com>

Señor
JUEZ 3 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ DC.
E. S. D.

Referencia: Proceso: EJECUTIVO 2017 – 596.
Demandante: COMATEL SAS NIT. 830.055.997-5.
Demandado: EW INGENIERIA NIT 900.168.187-5 y otros.

Señor Juez:

Reciba un cordial saludo, en mi calidad de apoderado judicial de parte actora, dentro del presente proceso, solicito muy respetuosamente un estado de cuanta de los embargos al Banco Agrario para conocer sobre los dineros embargados y así proceder con lo pertinente.

La presente solicitud se realiza, conforme a los lineamientos del Decreto 806 de 2020 y los acuerdos Nos. PCSJA20-11567, PCSJA20-11581 y CSJBTA20-60

Atentamente,

SEBASTIAN SALAZAR I.
Abogado.
Grupo Colombiano de Abogados.
Tel. 7423191 - 3164938904 - 3183741297.
Dirección. Cra. 10 # 97 A - 13 Torre B Of. 202.
Edificio Bogotá Trade Center.
www.grupocolombianodeabogados.com
1495487645863_PastedImage

REPUBLICA DE COLOMBIA

Fecha : 06/10/2020
(dd/mm/aaaa)

32

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

REPORTE GENERAL POR PROCESO

RADICADO No. 11001310300320170059600

CIRCUITO Civil 003 BOGOTA

TOTAL REPORTE : **CANTIDAD: 0** **VALOR:**

6 de octubre de 2020

INFORME DE TITULOS PROCESO N. 2017 00596 00

Según este reporte general por proceso, no hay títulos judiciales consignados.

MA. DEL ROSARIO BEJARANO BELTRAN
ESCRIBIENTE.

Ratifico el anterior informe,

AMANDA RUTH SALINAS CELIS
SECRETARIA